

DECRETO ALCALDICIO N° 5471
EXTIENDE PLAZO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN
ID: 3656-40-LE25.
MODIFICA COMISION EVALUADORA DE
OFERTAS.
REQUÍNOA,

21 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos. Artículo 62, Aclaración de Actos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 453 de fecha 11.02.2025 que autoriza proceso de Licitación Pública para contratación de **“Adquisición de libros proyecto “colecciones bibliográficas y/o recursos lúdicos y educativos” para biblioteca municipal de Requinoa” ID: 3656-40-LE25.-** Designándose una comisión evaluadora constituida por Sra. Thannia Ulloa Sánchez, jefa de Dirección de desarrollo comunitario, Sr. Francisco Valdivia Donoso Encargado Teatro Municipal y Sra. Tamara Poblete Dinamarca Encargada de Unidad Comunidad y Familia, o quienes los subroguen.

El Memo N° 346 de fecha 19.02.2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita extender el plazo de Adjudicación y modificar comisión evaluadora de Licitación Pública para contratación de **“Adquisición de libros proyecto “colecciones bibliográficas y/o recursos lúdicos y educativos” para biblioteca municipal de Requinoa” ID: 3656-40-LE25.-**

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto municipal año 2025.

DECRETO :

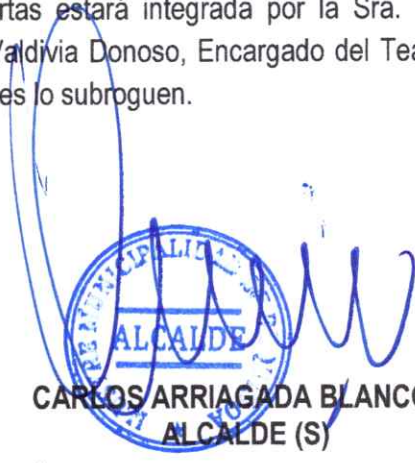
MODIFICASE Plazo de Adjudicación de Licitación Pública **“Adquisición de libros proyecto “colecciones bibliográficas y/o recursos lúdicos y educativos” para biblioteca municipal de Requinoa” ID: 3656-40-LE25,** para el día 07 de Marzo de 2025.-

MODIFICASE Comisión evaluadora de ofertas estará integrada por la Sra. Thannia Ulloa Sánchez, Directora de Desarrollo Comunitario, Sr. Francisco Valdivia Donoso, Encargado del Teatro Municipal, Cyntia López Ríos Encargada Departamento de Cultura o quienes lo subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/MBQ/TUS/VGG/mop
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Mercado Público
DIDECO